

Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal, 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión No Contributiva de Invalidez, n.º 37/0006173-I/2004 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- *Interesado:* FERNANDO GARCÍA ZAZO, D.N.I. 7.973.104-Q, como titular de la Pensión No Contributiva, con domicilio en C/ Radio, n.º 50, 4.º D - 37003 Salamanca.
- *Acto a notificar:* Resolución de SUSPENSIÓN de Pensión No Contributiva de Invalidez, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Salamanca, 5 de julio de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
(P.D. Resolución 9 de mayo de 2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, de Resolución de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a Asunción Guervos Mariño como titular de la prestación, con domicilio en C/ Filipinas, n.º 23 Portal 3, 3.º A - 37003 Salamanca y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37/0006276-I/2004.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de SUSPENSIÓN de Pensión No Contributiva dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales, con fecha 20 de junio de 2007, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal, 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión No Contributiva de Invalidez, n.º 37/0006276-I/2004 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- *Interesado:* ASUNCIÓN GUERVOS MARIÑO, D.N.I. 11.769.931-A, como titular de la Pensión No Contributiva, con domicilio en C/ Filipinas, n.º 23 Portal 3, 3.º A - 37003 Salamanca.
- *Acto a notificar:* Resolución de SUSPENSIÓN de Pensión No Contributiva de Invalidez, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido

del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Salamanca, 5 de julio de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
(P.D. Resolución 9 de mayo de 2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Adquisición de mobiliario escolar, material deportivo, material didáctico y de equipamiento de cocina con destino al C.P. de Carrión de los Condes en Palencia» Expte.: 14847/2007/69.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

Expediente 14847/2007/69:

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

2.- Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario escolar, material deportivo, material didáctico y de equipamiento de cocina con destino al C.P. de Carrión de los Condes en Palencia.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad 182 g)
- Presupuesto base de licitación: 153.173,90 €.

4.- Adjudicación:

Fecha: 10 de julio de 2007.

Importe total de adjudicación: 128.591,69 €.

1. Contratista: CAMPUS JOBS 2002, S.L.:

- Nacionalidad: Española.
- Importe Adjudicación: 17.489,51€.

2.- Contratista: DIDÁCTICA LEONESA, S.L.

- Nacionalidad: Española.
- Importe Adjudicación: 5.459,80 €.

3.- Contratista: EL SECRETARIO

- Nacionalidad: Española.
- Importe Adjudicación: 11.266,30 €.

4.- Contratista: EQUIPAMIENTO. DISEÑO Y MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.(EDMO).

- Nacionalidad: Española.
- Importe Adjudicación: 13.443,30 €.

5.- Contratista: GALVÁN SPORT, S.L.

- Nacionalidad: Española.
- Importe Adjudicación: 5.453,30 €.

- 6.- Contratista: HOSTELERA GOMAR, S.L.
 a) Nacionalidad: Española.
 b) Importe Adjudicación: 12.599,70 €.
- 7.- Contratista: SISTEMAS S.M.I., S.L.
 a) Nacionalidad: Española.
 b) Importe Adjudicación: 3.065,01 €.
- 8.- Contratista: SUMINISTROS INTEGRALES DE CYL (SUNTEC).
 a) Nacionalidad: Española.
 b) Importe Adjudicación: 1.899,05 €.
- 9.- Contratista: ALMACENES PUMARÍN, S.A.
 a) Nacionalidad: Española.
 b) Importe Adjudicación: 1.361,00 €.
- 10.- Contratista: EMCO VIDEO INDUSTRIAL, S.L.
 a) Nacionalidad: Española.
 b) Importe Adjudicación: 469,80 €.
- 11.- Contratista: ILIONE S.L.
 a) Nacionalidad: Española.
 b) Importe Adjudicación: 52.498,02 €.
- 12.- Contratista: SPACIO VALLADOLID, S.A.
 a) Nacionalidad: Española.
 b) Importe Adjudicación: 3.586,90 €

Valladolid, 13 de julio de 2007.

La Directora General,
 Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2007, de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, por la que se hace pública la adjudicación de la obra que a continuación se indica.

A los efectos previstos en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente Resolución de adjudicación:

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 a) Organismo: Dirección Provincial de Educación de Ávila.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- 2.- *Publicación del anuncio:* «B.O.C. y L.» n.º 87, de fecha 7 de mayo de 2007 y Corrección de errores «B.O.C. y L.» n.º 94, de fecha 16 de mayo de 2007.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
- 4.- *Objeto del contrato:*
 a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Descripción del objeto:

* *Obra:* Ampliación de 4 unidades y espacios complementarios en el I.E.S. «Adaja» de Arévalo.

Fecha de adjudicación: 12-06-07.

Presupuesto de licitación: 763.233,00 euros.

Empresa adjudicataria: CONSTRUCCIONES JAVIER MUÑOZ ABAD, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 744.152,17 euros.

Ávila, 12 de junio de 2007.

El Consejero de Educación,
 P.D.

El Director Provincial
 (Art. 1, Orden EDU/383/2006,
 de 7-3, «B.O.C.y L.» de 15-3)
 Fdo.: JOSÉ LUIS RIVAS HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Educación, por la que se anuncia Concurso, Procedimiento Abierto de la obra «Construcción de porche» en el C.P. «Bernardino Pérez» de Valencia de Don Juan (León).

Advertido error en el texto remitido de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 138, de fecha 17 de julio de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 15163, primera columna, en el epígrafe 6, apartado f)

Donde dice:

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «B.O.C.y L.».

Debe decir:

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «B.O.C.y L.».

En la página 15163, primera columna, en el epígrafe 8, apartado a)

Donde dice:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «B.O.C.y L.», hasta las 14 horas de la fecha límite.

Debe decir:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «B.O.C.y L.», hasta las 14 horas de la fecha límite.

En la página 15163, primera columna, en el epígrafe 8, apartado d)

Donde dice:

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Debe decir:

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mes y medio desde la fecha de apertura de proposiciones.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Educación de Soria, por la que se hace pública la adjudicación de Obras en varios centros docentes de la provincia de Soria. Exptes.: SO-2-06/021 y SO-2-06/009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación de los siguientes contratos de Obras, de la Direc-